

El análisis de los informes presentados por las comisiones permanentes de Legalidad, Orden interior y Defensa y la de Asuntos Productivos acapararon la mayor cantidad de planteamientos en la Asamblea Municipal del Poder Popular en San Juan y Martínez.

En la de legalidad, orden interior y defensa los delegados señalaron que las indisciplinas de los carros de caballos en zonas como Punta de Cartas, Vivero y Lagunillas entre otras, con sus conductores bajo el efecto de bebidas alcohólicas, en la mayoría de las veces ocasionan malestar y peligro para los pobladores.

Otros señalamientos que emergieron del debate fue la cantidad de animales sueltos en la carretera, permitido por el no accionar de las patrullas campesinas y falta de sistematicidad de los recorridos nocturnos de la agricultura.

También se produjeron intervenciones señalando las construcciones ilegales en las playas de Boca de Galafre y Punta de Cartas. Además el aumento de 19 delitos este mes en comparación con el de marzo.

El reclamo unánime de los delegados es que todos los productos vayan al mercado estatal, según el programa alimentario que incluye la contratación, producción y comercialización de alimentos, ya que muchos de ellos se comercializan por personas no autorizadas o van dirigidos a las carretillas con precios inalcanzables para el bolsillo de la mayoría de los sanjuaneros.

La falta de exigencia a las estructuras campesinas y de la agricultura, según los criterios plasmados en la Asamblea del Poder Popular en San Juan y Martínez es lo que más está incidiendo en esta problemática.

Se aportaron datos por la comisión que refleja cuanto falta por hacer en el municipio para lograr los per capita previstos en la alimentación, pues el plan de siembra de primavera hasta mayo solo se cumplió en el 45 por ciento.

## Chequean delegados sanjuaneros temas de interés local

Categoría: San Juan

Publicado: Domingo, 02 Junio 2019 14:09

Visto: 8839

---

También se presentaron evaluaciones de la comisión de órganos locales sobre el impacto del acuerdo 8223 del Consejo de Ministros.



Antes de iniciarse la XI Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular fueron presentados tres nuevos delegados al máximo órgano de gobierno en el territorio.

Con un rotundo rechazo a la Ley Helm Burton los 67 delegados presenten patentizaron que nunca los yanquis y sus lacayos podrán pisar tierra cubana.